PALCO23

ENTORNO

¿Han perdido atractivo fiscal los fichajes desde Brasil y Argentina?

La interpretación sobre la venta de James al Real Madrid ha llevado a muchos clubes latinoamericanos a exigir importes más altos para cubrir posibles reclamaciones de Hacienda.

Palco23
14 feb 2018 - 04:57

No se trata de una nueva ofensiva de la Agencia Tributaria para recaudar más, pero podría acabar encareciendo el precio de algunos fichajes. La interpretación que en su día realizó la Dirección General de Tributos sobre el fichaje de James Rodríguez por el Real Madrid puede acabar provocando que los clubes de Argentina y Brasil quieran cubrirse las espaldas si venden a futbolistas a equipos españoles, según apuntó ayer Félix Plaza, socio de Garrigues, durante el quinto Encuentro LaLiga de Derecho del Deporte 2017-2018.

“Las transferencias internacionales a estos dos países son las dos que ahora mismo dan problemas”, señaló en su intervención. ¿A qué se debe? Cuando el club blanco hizo la consulta con la incorporación del atacante colombiano, Tributos señaló que el pago tenía la calificación de ganancia patrimonial sujeta a tributación para no residentes, por lo que es el club vendedor el que debía pagar impuestos en España.

https://www.palco23.com/entorno/han-perdido-atractivo-fiscal-los-fichajes-desde-brasil-y-argentina

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

A diferencia del AS Mónaco, ubicado en un principado considerado paraíso fiscal, Brasil y Argentina son países con convenios para evitar doble imposición. “Es una diferencia muy importante”, recordó, pues el artículo sobre ganancias patrimoniales en ambos documentos señala que puede ser una operación gravada en ambos países. ¿Cuál es el problema? “Genera un riesgo en España para el vendedor, porque es el que tiene que pagar el impuesto aquí. Los clubes brasileños y argentinos ahora dicen que tienen que elevar la renta al íntegro, o no vende, para no incurrir en riesgo en España”, desveló.

En opinión de Plaza, esta incertidumbre se podría solventar cambiando el criterio que se utiliza para definir el fichaje de un jugador. “Este tema está encima de la mesa porque se interpreta que es una ganancia patrimonial”, argumento. Por el contrario, el también director del Centro de Estudios Garrigues argumentó que la compra de derechos federativos suponga la transmisión de un elemento patrimonial. “Bajo mi punto de vista, se paga una suerte de indemnización al club de origen al que se le pide que dé de baja su derecho de inscripción en su liga. Y así yo doy de alta estos derechos federativos en mi liga”, comentó. “El tema jurídico se basa en un error terminológico”, concluyó.

Previamente, y como es habitual, Alberto Palomar, profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III, repasó la actualidad jurídica, con especial énfasis sobre el proceso electoral de la Real Federación Española de Fútbol (Rfef). Ayer también participaron Antonio V. Sempere, catedrático de Derecho del Trabajo, y Francisco Roca, expresidente de la ACB.

https://www.palco23.com/entorno/han-perdido-atractivo-fiscal-los-fichajes-desde-brasil-y-argentina

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.